

parte, la *concepción individualista de la ética y la interpretación técnica la política*, en la que la moral permanece en el dominio de lo privado porque la libertad se reconoce sólo como *choice*, es decir, siempre que sea políticamente irrelevante. En el ámbito de la convivencia ha de imperar, sin embargo, el cálculo de la razón instrumental que aplica la técnica político-económica con eficacia supuestamente creciente, hasta hacer desaparecer un empleo humanista de la razón. De otra parte, frente al alma miope de la tecnocracia, se alzan los moralismos utópicos, una *visión exclusivamente comunitaria de la ética y la disolución del individuo en la comunidad*, en la que la razón pública es la razón total que se pone al servicio de una presunta necesidad histórica, y que difícilmente puede evitar su deriva totalitaria.

Las dos corrientes principales que confluyen en la Ilustración —cuyas últimas raíces señaló Kant en el pensamiento de Newton y Rousseau— siguen marcando la mentalidad occidental, que hace compatible el pragmatismo técnico científico con el relativismo individualista, por la disección que opera en sus respectivos ámbitos de influencia: el primero de ellos acampa en el terreno de la mecánica político-económica, mientras que el subjetivismo se impone en el dominio de lo que solemos denominar «cultura», donde se instala un emotivismo blando como consecuencia del rechazo de todo lo racional o normativo.

El autor confía en que la superación de esta alternativa radicalmente insuficiente vendrá por una adecuada articulación de la moral pública, no tanto en el horizonte de las ideologías o de la estrategia política sino en el de la filosofía política. Y en particular por la vía del diálogo racional, en el que «se discute también sobre intereses —no sólo sobre estimaciones éticas— pero en su trans-

curso acaba por hacerse inviable la defensa del mero interés» (pp. 71-72).

Una vez transplantada la razón pública al terreno más fértil de la praxis, el humanismo cívico —a la par que algunas vetas de la filosofía moral actual— clama por la rehabilitación de un concepto de tan larga tradición como es el de virtud. Y más concretamente, por la recuperación de la relevancia social de las virtudes morales como la caracterización más radical de la democracia, puesto que «resulta utópico [...] intentar lograr una vida de participación política y solidaridad ciudadana en un Estado constitucional de derecho sin apelar a las virtudes personales, que constituyen el único resorte real para llevar a la práctica un programa político cuya exigencia corre pareja con su excelencia» (p. 101).

Estamos, en suma, ante un ensayo que describe de forma brillante los puntos de crisis de las modernas sociedades liberales, y que —tratando de superar vías muertas— se atreve a ofrecer una propuesta de emergencia pública de libertad ciudadana radicada en la confianza en la verdad. Cualquier lector medianamente ilustrado que se interese vitalmente por las cuestiones de la convivencia, encontrará las claves morales indispensables para profundizar en la mejor tradición de la democracia y del Estado de derecho.

Rodrigo Muñoz

**José M. MARDONES**, *Síntomas de un retorno, la religión en el pensamiento actual*, Sal Terrae, Santander 1999, 199 pp., 13,5 x 21,5, ISBN 84-293-1300-1.

Este ensayo analiza el pensamiento de cinco filósofos acerca de la religión. Se trata de Gianni Vattimo, Eugenio

Trías, Jacques Derrida, Emmanuel Levinas, y Jürgen Habermas. Todos ellos son para el autor claro exponente de la vuelta de la religión a la filosofía contemporánea. El retorno de la religión no ha tenido lugar únicamente en el ámbito general de la sociedad moderna, sino que se manifiesta con intensidad semejante en el campo del pensamiento filosófico. Este fenómeno no significa necesariamente que estos u otros filósofos sean hombres religiosos. Quiere decir únicamente que la religión es tenida en cuenta y analizada como categoría digna de consideración por parte de la mente especulativa.

El autor expone con claridad y acierto las ideas de los filósofos estudiados, que no comparten los mismos presupuestos epistemológicos, si se exceptúa un cierto fondo de agnosticismo kantiano. Esta circunstancia impide la homogeneidad del discurso a lo largo del presente ensayo, así como formular juicios valorativos de conjunto. La religión es una de las nociones que ha recibido definiciones más variadas y heterogéneas, la mayoría de ellas de orden abstracto, y aisladas de un horizonte de trascendencia. Para la mayoría de los filósofos analizados en este estudio, la religión viene a ser un a priori encerrado dentro del sujeto.

El autor observa en su conclusión final (p. 199) que «en la religión cuenta más la experiencia que la razón y las teologías». Es sin duda una afirmación verdadera y oportuna en términos generales. Pero debe tenerse en cuenta que no todas las experiencias son equivalentes ni encierran el mismo valor. Hay experiencias que cuentan muy poco. Las experiencias, además, nunca se dan independientemente de la razón pensante.

Mardones toma nota de las intenciones y del mensaje de la Encíclica *Fi-*

*des et Ratio*, que nos emplaza a la gran tarea de «vivir la fe a la altura del pensamiento» (p.191).

José Morales

## HISTORIA

J. BELDA PLANS, *La Escuela de Salamanca y la renovación de la Teología en el Siglo XVI*, BAC, Madrid 2000, 997 pp., 15 x 23,5, ISBN 84-7914-472-6.

El Prof. Juan Belda lleva más de veinte años dedicado al estudio en profundidad de la rica renovación teológica surgida en la España del siglo XVI. Si bien en un principio su interés se centró en la figura de Melchor Cano, progresivamente ha ampliado el campo de investigación hasta hacer posible una consideración global de ese movimiento teológico que conocemos con el nombre de *Escuela de Salamanca*.

El título del libro es muy significativo. En efecto, en la renovación teológica del siglo XVI, no sólo en España sino en toda Europa e incluso en todo el mundo, confluyeron diversos factores, diversas instituciones e influencias históricas, pero es preciso destacar el especial protagonismo que desempeñó la Escuela de Salamanca, es decir, aquellos teólogos que se formaron o desarrollaron su actividad académica en torno a la Universidad salmantina.

La obra se divide en tres partes. La primera lleva por título «Condicionalidad histórica de la Escuela de Salamanca» (quizás mejor «condicionantes»). Se trata de un capítulo de casi ciento cincuenta páginas en el que aparece algo que se encuentra presente en toda la obra: una cierta tensión entre una con-